

# A.C.N. DE P.

AÑO XIX

Madrid 15 de marzo de 1943

Núm. 306

## Discurso de Su Santidad al Sacro Colegio

**“NO HABRA ORDEN INTERNACIONAL SI NO HAY PRIMERO ORDEN INTERNO EN LAS NACIONES. — ES IMPROBABLE UNA REFORMA QUE SANE Y MEJORE LA SOCIEDAD. — NO SUSTITUYAMOS ERRORES YA RECONOCIDOS CON OTROS ERRORES NUEVOS O CON SIMPLES PALIATIVOS”**

**“Las persecuciones no deben dar ocasión a lamentos y pusilanimidades. El único lamento digno del Apóstol es el del Salvador sobre Jerusalén”**

*“Cuando Dios os llamó al sacerdocio os preguntó si podíais beber su cáliz”*

**“LA HORA ES COMPARABLE A LA DEL PRIMER ENCUENTRO DE CRISTO CON EL ANTIGUO PAGANISMO”**

El discurso de Su Santidad el Papa al Sacro Colegio Cardenalicio, pronunciado cuando los Cardenales y la Curia Romana fueron a felicitarle en la víspera de Navidad, no ha sido divulgado en España. Sin duda, la resonancia mundial y trascendente del discurso radiado que dirigió en el mismo día a todos los pueblos de la tierra sobre las normas fundamentales para el orden interno de los Estados, base de una pacífica convivencia y colaboración entre las naciones, ha apagado los ecos de sus palabras al Sacro Colegio. Y, sin embargo, este discurso a los Cardenales es lo tradicional, y en la misma ocasión que el que ahora vamos a traducir fueron pronunciados los discursos navideños de 1940 y 1941, en los cuales el Sumo Pontífice expuso los puntos a que había de sujetarse la paz si quería ser perdurable.

Su Santidad el Papa, a las diez de la mañana del 24 de diciembre de 1942, recibió al Sacro Colegio y a los Prelados de la Curia Romana; y el anciano Cardenal Genaro Granito Pignatelli de Belmonte, como decano del Colegio, dirigió al Papa un saludo de felicitación pascual, en el que, recordando las palabras del Apóstol, las aplicó a la actividad del Soberano Pontífice, que se ha hecho todo a todos preocupándose por la suerte de las naciones y de cuantos en ellas sufren los rigores de la guerra. Recordó la consagración del género humano al Corazón Inmaculado de María y prometió redoblar las súplicas a Nuestra Señora de Fátima, el jubileo de cuyas apariciones ha coincidido con el del Sumo Pontífice.

Su Santidad Pío XII contestó con el siguiente discurso, fidelísimamente traducido para nuestro BOLETÍN.

“De año en año nuestro corazón y también el vuestro, venerables hermanos y dilectos hijos, lamenta siempre y cada vez con más dolor el contraste, tan penoso para todas las almas cristianas y sacerdotales, entre el dulcísimo mensaje del Príncipe de la Paz en

Belén y el angustioso espectáculo de un mundo que se debate y se deshace en la violencia; por lo que con lamento nostálgico evocamos la alegría y la



Al conmemorar Su Santidad Pío XII, Pontífice felizmente reinante, su elevación al solio pontificio, la A. C. N. de P. eleva al Padre Santo el homenaje de su sincera devoción filial, haciendo votos por que continúe durante largos años siendo la cabeza visible que dirija a la cristiandad en su marcha del destierro a la celestial mansión.

serenidad de esta vuestra visita navideña al Sumo Pastor en los felices días de paz, cuando todo parecía respirar armonías del pensamiento y de los corazones. Hoy, en cambio, por cuarta vez venis a encontrarnos bajo el signo triste de la guerra, en la oscura espera de un porvenir cuyas pruebas, si la mano de Dios no interviene, podrán superar los sufrimientos pasados.

En otros tiempos, venerables hermanos y dilectos hijos, este íntimo encuentro en la santa vigilia de Navidad estaba enteramente consagrado a vosotros. Y el Romano Pontífice, acogiendo con gratitud el homenaje filial de vuestros augurios y de vuestras oraciones — como nos lo ha hecho presente con tan dignas y altas palabras en nombre de todos el venerado y amadísimo Cardenal decano del Sacro Colegio —, solía manifestar su pensamiento en torno a las más graves cuestiones del mundo cristiano.

Pero la crisis actual, transformadora de tantas cosas y usanzas, ha modificado también esta suave costumbre; porque las barreras creadas por la guerra al contacto normal entre el Pastor y su rebaño han dado nacimiento a la necesidad de que en la solemne ocasión de las fiestas navideñas todos los fieles del mundo logren la ansiada posibilidad de oír directamente la voz del Padre común y se alegren así en la santa y providencial reunión a que el pesebre del Salvador, no obstante todas las catástrofes bélicas, los llama, uniéndolos al centro de la Iglesia y al representante visible del Rey pacífico. Por esto hemos estimado oportuno satisfacer tan pío y filial deseo también este año.

En los mensajes precedentes nuestro intento fué exponer las normas y presupuestos de una verdadera paz entre los pueblos conforme a la justicia, a la equidad y al amor, y ha resultado grato a nuestro ánimo no sólo la constancia del alegre reconocimiento de nuestros hijos devotos, sino también el consenso

respetuoso de no pocos que viven fuera del cuerpo visible de la Iglesia.

Sabedor de las estrechas y esenciales relaciones entre el equilibrio económico social e intelectual de cada Estado y la paz internacional, nuestro mensaje radiado de hoy se ocupará principalmente de los fundamentos y las condiciones necesarias para una pacificación y un verdadero orden en el interior de cada nación.

Sería ceguera desconocer la gravedad de los daños y de los males que sufre la sociedad y cómo la convicción de la improrrogabilidad de una reforma sanadora y mejoradora se difunde en zonas cada vez más vastas y previsoras y toma aspectos exteriores más amplios y firmes. Pero frecuentemente la Humanidad, débil y perezosa para enmendarse del pecado, bajo el influjo de la pasión, sigue el peligroso camino de sustituir errores más o menos reconocidos como tales, con otros desvarios o con simples paliativos que no remedian nada, en vez de iniciar y promover sin vacilación el resuelto y franco retorno a la verdad y al bien. ¡Cuántas veces ha sido así confirmado el dicho: "Es el error nuevo peor que el antiguo"!

Y es que una sana concepción de la sociedad humana sólo puede apoyarse sobre los fundamentos indestructibles de las normas eternas, escritas en la naturaleza del hombre, cumplidas y perfeccionadas por la luz de la revelación de Cristo, infalible Maestro desde la cuna a la Cruz. ¿Dónde ha surgido una cátedra de doctrinas y de reformas sociales cuyas tesis parezcan aquí, en la tierra, más convincentes que el silencio elocuente del Verbo Divino, encarnado y yacente en el pesebre? Si tales reformas quieren llegar de simples mutaciones externas a nuevas y vitales instituciones, deben tomar el rumbo y la guía de la luz verdadera, que ilumina a todos los hombres que vienen a este mundo, y dejar que la majestad de una sanción divina, y no la sola y temida fuerza sancionadora de los magistrados humanos, extienda sobre la vida social sus alas de protección y de custodia.

\* \* \*

Colocando la voluntad del Padre por encima de cualquier otra, Cristo, Prín-

cipe de la Paz, encontró la enemiga oculta o explícita y la incompreensión de aquellos que, movidos por una idea meramente terrena de la misión de su propio pueblo, vieron en quien era espejo de toda justicia, bondad y misericordia, un signo de contradicción. (San Lucas, 2, 34.)

¿Podrá, por tanto, maravillarse la Iglesia si su suerte es la misma del Divino Maestro y adopta una forma que corresponde al carácter agitado y revuelto del mundo de hoy?

Si la Esposa de Cristo en la defensa de la verdad y de la virtud y sus ministros en el trabajo y en la lucha por la conquista y el bien de las almas, experimentan en sí mismos el misterio del "Signo de contradicción", hasta cuando se entregan con supremo amor y sacrificio, con generoso desinterés y pronta vocación a combatir los errores del día para que triunfe el Evangelio, ¿podría esto darnos ocasión para lamentos, pusilanimidades, enflaquecimiento del valor apostólico, chisporroteos de debilidad en la llama de la caridad y del celo? Ciertamente, no. El único lamento digno del Apóstol, el lamento de que el obrero evangélico no tiene por qué avergonzarse, es el sentimiento que pesaba sobre el Corazón del Salvador y le hacía verter lágrimas a la vista de Jerusalén, que a su invitación y a sus gracias oponía la ceguera obstinada y aquel recalcitrante desconocimiento que la condujeron, recorriendo el camino de la culpa, hasta el deicidio.

Tal ceguera e incompreensión de los fines más nobles de la Iglesia en su obra doctrinal y pastoral, enfrente de corrientes del pensamiento moderno, que renegando de verdades fundamentales de nuestra santa fé, traban con mil cadenas la laboriosidad de sus ministros—tal vez hasta por parte de mal aconsejados católicos, los cuales, escuchando teorías contrarias, se hacen instrumento de influjos extraños—, existe y existirá siempre; todo ello deberá soportarse por cuantos siguen al Señor en espíritu y en verdad y aceptarse con todas sus amarguras como participación en el cáliz de Aquel que vino a salvar lo que se había perdido. Cuando Dios os llamó al sacerdocio, cuando a no pocos de vosotros os concedió

## IGNACIANAS

Por el P. Ayala, S. J.

Meditaciones según los diversos métodos de San Ignacio de Loyola

Libro de 834 págs.

Encuadernado en tela

Precio del ejemplar: 20 pts.

PEDIDOS:

A. C. N. de P.

CASA DE SAN PABLO.

Alfonso XI, 4. Apart. 537

MADRID

la plenitud prelatia, cuando la confianza de nuestros predecesores os eligió para que aquí, en el centro del mundo católico, fuérais consejeros y colaboradores del Romano Pontífice en el gobierno de la Iglesia Universal, a todos y a cada uno de vosotros en grado diverso, según la medida de la gracia recibida, se os hizo la pregunta: "¿Podéis beber el cáliz que yo beberé?" (San Mateo, XX, 22.) Vuestra vida y laboriosidad sacerdotales en la Iglesia y por la Iglesia, vuestra lucha por las almas, por la transformación espiritual del mundo, serán tanto más eficaces y fecundas cuanto sea más valiente e incondicional, día a día, hora por hora, la respuesta de vuestro corazón a la pregunta del Maestro.

Nada sería menos conforme a las necesidades particulares de la hora presente que la pusilanimidad de aquellos en medio de los cuales habita el "magnum consilium Angelus", que en el abismo de su sabiduría posee tesoros de consejos y de remedios para el universo entero. ¿Es que no ha sonado quizá ahora para el cristianismo, para vuestra fe que vence al mundo, una hora comparable a la del primer encuentro de Cristo con el antiguo paganismo; una hora que si está cargada de graves peligros es también rica en grandiosas promesas y esperanzas de bien?

Que la potente gracia de Dios suscite entre el clero y en medio de los seglares almas ardientes y generosas que a la humanidad errante, pero fraterna y sedienta de humildad y fraternidad, le abran los caminos de las normas nobilísimas y de las prácticas de vida individual y social que emanan de Aquel al que la Iglesia eleva en el Adviento la conmovedora invocación: ¡Oh Rey de las gentes y deseado de los pueblos, piedra angular, ven y salva al hombre que formaste del barro!

Con esta oración sobre los labios, llena del ansioso deseo de todo el género humano hacia aquella concordia que nace de la paz, que inspira el Divino Niño de Belén con el canto de los Angeles, a los hombres de buena voluntad, os damos a vosotros todos, venerables hermanos y dilectos hijos, a los que con vosotros están unidos en el Señor y especialmente aquellos que sufren las amarguras de los tiempos, con inmutable afecto paterno, nuestra bendición apostólica."

## Ejercicios espirituales para propagandistas

En la Casa de Ejercicios de Chamartín de la Rosa se celebrará, del 31 de marzo por la tarde al 5 de abril por la mañana, una tanda de Ejercicios para propagandistas, dirigida por el R. P. José María Llanos, S. J.

A la tanda pueden acudir propagandistas de todos los Centros de la Asociación y personas invitadas por aquéllos, previo aviso al Secretario general.

Los que deseen asistir deberán dirigirse lo antes posible, por ser plazas limitadas, a la Secretaría General, Casa de San Pablo, Alfonso XI, 4, 4.º izquierda. Madrid.

CIRCULO DE ESTUDIOS DE MADRID

# EL MENSAJE de NAVIDAD de SU SANTIDAD PIO XII

Por Alberto MARTIN ARTAJO

Consejero de la Asociación, Director técnico seglar de la Acción Católica Española

De no tener este Círculo de Estudios, queridos compañeros, cubierto su programa para el presente curso, entiendo que todo el resto de las sesiones hubiera sido poco para dedicarlo a comentar, debidamente, el mensaje que Su Santidad dirigió al mundo durante las pasadas Navidades.



M. ARTAJO

Porque es este mensaje tan rico de contenido, tan profundo de conceptos, tan denso de doctrina y, al mismo tiempo, tan conciso, tan concentrado, tan sistemático en su exposición, que constituye, a mi juicio, un documento típico para ser desarrollado por un Círculo de Estudios,

con provecho para todos los circulantistas. Por aquí comprenderéis mi embarazo cuando, osadamente, trato de exponer, en una sola reunión, siquiera sea lo principal de este hermosísimo documento; porque si bien esta tribuna, aunque tan autorizada, por lo cordial no impone ni atemoriza, podéis creerme que llego hoy a ella como el alumno que sabe mal la lección, desbordado por el tema, aunque he dedicado al estudio del discurso horas y días.

Y es que, realmente, en este discurso se puede decir que está compendiada la doctrina toda de la Iglesia en punto a la ordenación política de los Estados, a "la constitución cristiana de los Estados", diríamos, recordando el título de una encíclica de León XIII, y asimismo, su doctrina, sobre "la restauración de orden social", recordando también el nombre de otra encíclica de Pío XI. Y con tal arte está condensada aquella doctrina, expuesta tan prolijamente en esos documentos, que queda al alcance de las mentes que han vivido los años apresurados que siguieron a su publicación, y les habla un lenguaje enteramente adecuado a su actual manera de expresarse, acomodándose el Padre Santo al tenor de los tiempos, al usar del mensaje radiofónico. La premura de tiempo que un mensaje de esta clase impone, no permite el desarrollo de ideas que puede darse en una encíclica, y esto mismo las hace más difíciles de captar—y para mí ahora más difíciles de exponer—; pero la forma oratoria del documento da a la palabra del Papa una vida y le infunde una fuerza de penetración muy superiores a las de un escrito.

## Llamamiento a Cruzada

Con esto he dicho ya algo del principal designio que me propongo en esta

tarde: atraer la atención de todos vosotros hacia este documento, cuya trascendencia y cuyo alcance me permito juzgar, desde el punto de vista modestísimo que me incumbe, como extraordinariamente importantes, como extraordinariamente graves, y no sólo por el contenido, que luego vamos a examinar, sino por los términos de la apelación que el Padre Santo dirige a la conciencia universal. Son palabras suyas: "apelación a la conciencia universal", para promover y levantar "una verdadera cruzada espiritual" para la regeneración social del mundo, una "noble y santa cruzada por la purificación y renovación de la sociedad", una nueva empresa "para libentar la tierra santa espiritual", no diferente de aquella que en las antiguas epopeyas medioevales arrastraba a liberar la tierra santificada por la vida del Hombre-Dios.

Pocas veces el Padre Santo ha descendiado a hacer un llamamiento tan concreto y tan apremiante como el que se contiene en el presente discurso. A mí esto, lo confieso, me ha impresionado profundamente. No se trata sólo de una exposición magistral de la doctrina; no se trata tampoco de una admonición al cumplimiento de los propios deberes ni de una excitación a la reforma de costumbres; hay todo eso, pero hay mucho más. Hay casi una conminación, una invitación apremiante, urgente, gravísima, a los hombres de buena voluntad que quieran levantar esta cruzada para restaurar el orden social y los cimientos del Estado nuevo. Esta invitación, por otra parte, se dirige de un modo especial a los grupos que por selectos están socialmente más obligados. Por eso es también especialmente adecuado este mensaje para nosotros los propagandistas. En alguna parte se dirige de modo concreto a los jóvenes, a los hombres jóvenes, y en muchos sitios se habla de minorías escogidas, singularmente las universitarias, que sean las que después imbuyan en la muchedumbre, en la masa, esta convicción que el Papa trata de inspirarles. Sucesivamente, se dirige a los católicos, a los cristianos, a los hombres de buena voluntad, en fin, de los cuales lo espera todo. Por eso, repito, el mensaje tenemos derecho a recibirlo como dirigido expresamente, pensámoslo así, a la Asociación Católica Nacional de Propagandistas por lo que a España se refiere. Considerad a cuánto nos obliga.

## Los mensajes anteriores

Los antecedentes del mensaje, aparte de las grandes encíclicas de que antes he hablado, los antecedentes inmediatos próximos, están en los propios documentos del Papa reinante, a saber: en su encíclica "Summi Pontificatus" y

en los tres mensajes anteriores dirigidos en la Navidad de los últimos años. No es del caso recordarlos, porque a su tiempo se expusieron en este Círculo y está fresca su memoria en la mente de todos. Ciertamente que entre los tres referidos discursos se puede decir que había quedado agotada la materia relativa a la ordenación internacional de la paz, al orden moral internacional, y parecía, por lo tanto, innecesario, al llegar una nueva Navidad en guerra, una nueva insistencia en ese mismo sentido. Esta ha sido una de las razones que el Papa habrá tenido, sin duda, en cuenta para escoger otro tema en el mensaje de este año; otro tema que fuera, por otra parte, como la continuación del anterior.

La segunda razón, como nos exponía hace un momento Martín-Sánchez, al glosar el discurso preliminar que el Papa dirigió a los cardenales, la segunda razón, digo, ha sido el ponerse más a tono con la propia naturaleza de los hechos que glosa, con la evolución que, a ojos vistas, está siguiendo la polémica en torno a los motivos de la guerra: la evolución de la lucha ideológica.

En el año 1939 pudieron hacer creer los Estados que luchaban por una hegemonía nacional, por un conflicto de fronteras, por la posesión de unos territorios; en fin, por asegurarse un espacio vital, razones que han servido corrientemente, de causa o de pretexto, en todo tiempo, a los Estados para desatar los conflictos bélicos. Entonces estuvo muy en su lugar recordar, como lo hizo el Papa a los beligerantes, cuáles eran los deberes morales que a las naciones imponía la justicia: repasar los fundamentos del derecho de gentes e insistir en los procedimientos que habían de seguirse para llegar a una paz próxima y, sobre todo, para consolidar esta paz una vez habida. Aquellos puntos de la paz, vosotros los recordaréis, hablaban de la independencia de todas las naciones, grandes y pequeñas; del desarme orgánico y progresivo, de la creación de instituciones jurídicas, de convivencia internacional para el día de mañana, del respeto a las minorías étnicas y, en fin y sobre todo, del espíritu de concordia que debiera animar al mundo.

Un año después dijeron las naciones en guerra que luchaban por la posesión de las fuentes de riqueza, que no era tanto un poderío político como una ordenación nueva del mundo económico, especialmente en lo internacional, lo que les interesaba. Por eso el Papa recordará en su discurso que no puede haber orden jurídico ninguno, ningún género de "orden nuevo" sin tener como postulados previos el amor fraternal que inclina a la recíproca benevolencia, la confianza y fidelidad al pacto

convenido, la moralidad de todas las formas de consorcio entre las naciones en contra del criterio puramente utilitario y, en fin, un sentido de justicia social dentro de cada uno de los países que haga posible la paz interna y luego una posible solidaridad jurídica exterior.

En el año siguiente, 1941, análogas alegaciones de tipo político, social y económico se repiten. Y, por esclarecer más la verdad, insiste el Papa, de un modo particular, en el papel de dirección que ha de corresponder a los grandes Estados en un orden internacional, sin lesionar los derechos de los pequeños, pero tutelando, de alguna manera, el concierto de los demás, e insiste también en que no pueden acaparrarse las fuentes económicas de la riqueza.

Con estos tres discursos puede decirse que, para hombres de Estado de buena voluntad, estaba del todo trazado el programa para realizar, según moldes cristianos, la anhelada paz. Sin embargo, la paz, señores, no ha venido. Es claro que los discursos del Padre Santo no fueron oídos, pero es claro también que por debajo de todas esas invocaciones y alegatos de gobernantes y escritores, por debajo de los móviles puramente utilitarios y de las ambiciones de dominio de los grandes Estados, junto al poderío militar y al afán de expansión de los más fuertes, latía como germen y causa y fuente del conflicto una pugna ideológica en torno al fundamento del orden social y político, pugna que hoy precisamente el Papa se ha creído en el deber de desentrañar y descubrir, con objeto de que se pueda poner la segur a la raíz en el caso de que se quiera realmente extirpar los gérmenes de conflicto para lo futuro.

Por esto, acomodándose más al giro de los hechos, a la propia evolución ideológica de la guerra, el Papa, cuando habla de la paz, habla de los factores del orden interno de cada uno de los Estados, sin el cual orden no puede subsistir el orden exterior.

\* \* \*

El discurso viene a comprender, tras de un exordio en el que justifica la elección del tema, como dos partes fundamentales: una primera parte, en que se sientan los principios básicos, concisa y escuetamente, como ya tengo advertido, que es la nota predominante de todo el discurso, y que hace el papel y tiene el aire de una exposición de motivos de algo que después va a tomar el giro de una declaración solemne, de un precepto imperativo, de un mandamiento. La segunda parte es la que contiene las conclusiones del discurso, los puntos básicos para la restauración de este orden nuevo, que, repito, tienen toda la traza de una verdadera declaración, casi de un conjunto de preceptos que pudieran articularse en una Constitución político-social de los Estados.

### El ideal de la paz

El principio de donde se arranca, puesto que se trata de examinar el orden futuro de los Estados, el orden interno de las naciones, no podía ser otro que el examen filosófico del concepto de orden: la convivencia social. Toda convivencia social, digna de este nombre, tiene su origen en una voluntad de paz y tiende a la paz. Esta convivencia social tiene dos elementos primordiales: la convivencia en el orden y la convivencia en la tranquilidad. He aquí, desde esta primera declaración, establecido

un principio de la máxima importancia. En estas horas en que empieza a difundirse y aun a prevalecer otro criterio funestísimo, que arraiga, desgraciadamente, entre la gente joven, de corazón impetuoso y vehemente: el principio contrario de que la guerra es un estado perpetuo, permanente, sistemático, si no deseable, por lo menos inevitable, y con el cual hay que familiarizarse, frente a esta afirmación que solamente en un sentido retórico o bien referida a una lucha moral pudiera entenderse verdadera, en el sentido en que la Sagrada Escritura lo formula: que "la vida del hombre es milicia sobre la tierra", pero es milicia y combate contra sus propias pasiones o lucha contra el mal, pero no, de ninguna manera, erigiendo la guerra como un principio de existencia social, como una situación a la que se debe aspirar o de la que no se puede salir, si es que no como un ideal; frente a este criterio, digo, se asienta y se planta el principio contrario: que en toda sociedad alienta una voluntad de paz; que todo pueblo tiende a la paz y se propone como verdadero ideal de las naciones la paz. El ideal, señores, no es la guerra, no puede ser la guerra; el ideal de los pueblos, según las doctrinas católicas, tiene que ser la paz.

Esta paz supone una convivencia en el orden y una convivencia en la tranquilidad. Toda esta primera parte del discurso se dedica a desarrollar ambos conceptos.

La sociedad no es una extrínseca conexión de partes numéricas diversas; la sociedad constituye una unidad perfecta interior, con una fuerza viva que la impulsa a conservarse. Por lo tanto, el orden es consustancial a esta sociedad y no necesita ser impuesto externamente, sino que sigue un desarrollo que nace de sí mismo. Tanto más necesario es afirmar hoy este concepto de orden cuanto que la sociedad actual se halla atormentada por la fiebre de la discordia, de deseos, doctrinas e instintos y se agita angustiosamente en el desorden que ella misma ha creado. Pero, cuidado, que el orden no se impone de un modo meramente forzado o ficticio y externamente, puesto que ha de brotar del interior; ¿dónde está, pues, el fundamento del orden de la sociedad? Está en Dios y sólo en El. Dios, Creador de la primera sociedad conyugal, fuente, a su vez, de la sociedad familiar, y ésta de la sociedad de los pueblos y las naciones; Dios es el que pone el principio del orden en la sociedad. De aquí que no pueda concebirse la sociedad ni ningún género de orden, moral ni jurídico, sin basarlo en Dios; Dios, que es quien ha dado a esa sociedad una ley moral universal, que no puede ser arbitrariamente movida por la voluntad de los hombres. Enlaza esta afirmación, como recordaréis, con aquel postulado, tan insistentemente repetido por el Papa en la "Summi Pontificatus", que se puede decir que era lo sustancial de aquel documento, de la necesidad de una ley moral universal contrapuesta al criterio utilitario que pueda regir la sociedad humana, sea la familiar, la civil o política, o bien la de los pueblos y naciones.

### La personalidad humana

Tenemos, pues, una vida social fundada en Dios, con una ley universal que la rige; demos un paso más: ¿cuál es el fin sustancial de esta vida social? El desarrollo y perfeccionamiento de la persona humana. "El origen y fin esen-

cial de la vida social ha de ser la conservación, el desarrollo y el perfeccionamiento de la persona humana, ayudándola a actuar rectamente las normas y valores de la religión y de la cultura, señalado por el Creador a cada hombre y a toda la humanidad, ya en su conjunto, ya en sus naturales ramificaciones."

Grave e importante afirmación. La sociedad civil no tiene un fin trascendente propio distinto del fin de la persona humana. Tiene, sí, un fin propio, pero no trascendente, puesto que se agota en este mundo y está encaminado precisamente al servicio de la personalidad humana, que es el único ser creado, de los que habian en el mundo, que tiene un fin ultraterreno, al cual se tienen que supeditar todos los demás. ¡Ved, señores, cuántas doctrinas erróneas quedan, con esta afirmación, del todo debeladas! Todas aquellas que afirman, por el contrario, que la masa o la multitud inorgánicas, o una estirpe, o una clase, o un grupo de personas escogidas, privilegiadas, en nombre de un Estado son las que tienen una misión suprema que cumplir, una misión eterna, un fin último, superior al de los individuos y, por tanto, antepuesto a él y al cual hay que sacrificar el bien de la persona humana. Recientes están todos estos conceptos en la mente de los circujistas, porque todo el curso anterior fué dedicado precisamente a examen de los derechos de la persona humana, derechos derivados de la divina filiación del hombre y de su destino también divino. "Toda doctrina o construcción social—dice el Papa—que niegue esa interna y esencial conexión con Dios de todo lo que se refiere al hombre o prescinda de ella sigue un camino falso y, mientras con una mano construye, con la otra prepara los medios que, tarde o temprano, pondrán en peligro o destruirán su obra." Pero siendo necesaria para la vida social su unidad interior ésta no excluye las diferencias apoyadas por la realidad y la naturaleza. "Mas cuando se estriba en Dios, supremo regulador de todo lo que se refiere al hombre, las semejanzas, tanto como las diferencias de los hombres, encuentran su puesto adecuado en el orden absoluto del ser, de los valores y, por consiguiente, también de la moralidad. Por el contrario, si se toca este fundamento se abre entre los

ESTA A LA VENTA LA  
COLECCION DE  
ENCICLICAS

Y

— CARTAS —  
PONTIFICIAS

PEDIDOS A LA  
Secretaría general de  
la A. C. N. de P.

Alfonso XI, 4, 4.º

diversos campos de la cultura una peligrosa discontinuidad, aparece una tal incertidumbre e inseguridad de contornos, de límites y de valores que sólo meros factores externos y con frecuencia ciegos instintos acaban por determinar, según la tendencia dominante del día, a quién pertenecerá el predominio de ésta o aquella orientación."

Esta ordenación de fines exige que toda la actividad política y económica del Estado sirva para la durable actuación del bien común. Pero ¿qué se entiende por bien común? Aquellas condiciones externas que son necesarias al conjunto de los ciudadanos para el desarrollo de sus cualidades y de sus oficios, de su vida material, intelectual y religiosa en cuanto, por una parte, no sean suficientes las fuerzas y energías de la familia y de otros organismos a quienes corresponde una natural precedencia y, por otra parte, la voluntad salvífica de Dios no haya determinado en la Iglesia otra universal sociedad para servicio de la persona humana y de la actuación de sus fines religiosos.

Es un concepto antiguo en la doctrina de la Iglesia. Concepto caro a León XIII y Pío XI. El papel del Estado es actuar el bien común. El bien común es el conjunto de condiciones externas necesarias al ciudadano para desarrollar sus fines propios, en tanto en cuanto la propia persona no los pueda desarrollar y siempre que no correspondan a la familia, institución natural anterior al Estado, o a la Iglesia, institución sobrenatural distinta de él.

### La justicia, como ordenamiento

Expuestos, aunque muy sucintamente, como veis, los conceptos fundamentales en torno a la idea del orden, del fin del Estado y de los derechos de la personalidad humana, contiene este primer capítulo del Mensaje, relativo a "la convivencia en el orden", una segunda parte que se refiere al ordenamiento jurídico de la sociedad y de sus fines, parte que trata una materia que juzgo yo casi del todo nueva en documentos de esta índole; no en lo que tenga de principios filosóficos que, como es natural, no son variables, pero sí en lo que representa de actualización de esos conceptos frente a cierto sistema ideológico que todos vosotros habéis de reconocer en seguida.

"Para que la vida social — dice Pío XII —, cual Dios la quiere, obtenga su fin, es esencial un ordenamiento jurídico que le sirva de externo sostén, de reparo y de perfección; ordenamiento cuya función no es dominar, sino servir, tender a desarrollar y a presentar la vitalidad de la sociedad." Se acude, señores, al concepto aquinatense de la justicia como ordenamiento objetivo. Este ordenamiento, que ya no es moral, sino jurídico; que está hecho por el Estado, "posee un poder coactivo contra los que sólo mediante este camino pueden ser contenidos en la noble disciplina de la vida social; pero precisamente en el justo cumplimiento de este derecho no habrá jamás una autoridad verdaderamente digna de tal nombre que no sienta la angustiosa responsabilidad ante el Eterno Juez, en cuyo tribunal toda falsa sentencia y, sobre todo, todo trastorno de las normas que Dios ha querido recibirá su infalible sanción y condena."

Es decir, señores, que viene a recordar el Papa en este pasaje que un Es-

tado no puede vivir sin un régimen de derecho, construido, sí, por el propio Estado, pero que no puede inventar caprichosamente en defensa de sus intereses o de sus conveniencias, sino que tiene que asentarlos, como más adelante dice el Papa, sobre normas fundamentales de la sociedad. "Las últimas, profundas, lapidarias y fundamentales normas de la sociedad no pueden ser tocadas por obra del ingenio humano; se podrán negar, ignorar, despreciar, quebrantar, mas nunca abrogar con eficacia jurídica. Ciertamente, a medida que el tiempo pasa cambian las condiciones de vida; mas no se da nunca carencia absoluta ni perfecta discontinuidad entre el derecho de ayer y el de hoy, entre la desaparición de antiguos poderes y constituciones y el resurgir de nuevos ordenamientos." De todas maneras, y cualesquiera que sean los cambios, "perdura la obligación de todo miembro de la familia humana de actuar sus inmutables fines..." y permanece y no cesa "su inalienable derecho" a un ordenamiento jurídico encaminado al bien común.

De manera, señores, que no le es lícito a un gobernante, invocando nuevas necesidades ni supuestos intereses del Estado, como persona distinta de la sociedad y como ente superior a los individuos, no le es lícito, repito, trastornar un orden jurídico, imponer arbitrariamente otro distinto, y aun todavía no respetar el que el propio Estado ha impuesto.

Las falsas doctrinas, ya lo habéis visto, que quedan con esto refutadas, son, entre otras, "el positivismo jurídico, que atribuye una engañosa majestad a la promulgación de leyes puramente humanas y allana el camino a una funesta separación entre la ley y la moral; viene después la concepción que reclama para determinadas naciones o estirpes o clases el instinto jurídico, como último imperativo e inapelable norma; por último, las diversas teorías, que, si bien diferentes en sí mismas y procedentes de puntos de vista ideológicos opuestos, concuerdan, sin embargo, en considerar al Estado o a un cierto número de personas que lo representan como entidad absoluta y suprema, exenta de control y crítica, aun en el caso de que sus postulados teóricos y prácticos tropiezan y desembocan en una abierta negación de notas esenciales de la conciencia humana y cristiana".

Señores, yo juzgo estas valientes declaraciones verdaderamente graves, trascendentales, importantísimas, si se tiene en cuenta que van contra toda una corriente ideológica que ha penetrado desgraciadamente en gran parte de Europa y que nos llega a todos, según la cual el derecho puede ser creado sin que haya que referirlo a una moral fundamental, en la cual se cimenta, sin tener que dar cuenta a nadie de sus actos ni responder ante tribunal alguno de sus discrecionales resoluciones. "Quien con mirada limpia y penetrante considere la vital conexión entre genuino orden social y genuino ordenamiento jurídico y tenga presente que la unidad interna en su multiplicidad depende del predominio de las fuerzas espirituales, del respeto a la dignidad humana en sí y en los otros, del amor de la sociedad y a los fines que Dios le ha señalado, no puede maravillarse de los tristes efectos de aquellas concepciones jurídicas que, alejándose del camino real de la verdad, marchan por

el terreno resbaladizo de postulados materialistas, sino que echará de ver en seguida la inaplazable necesidad de la vuelta a una concepción espiritual y ética, seria y profunda, templada al calor de una verdadera humanidad e iluminada por el resplandor de la fe cristiana, que hace ver en el ordenamiento jurídico una refracción externa del orden social que Dios ha querido, luminoso fruto del espíritu humano, pero imagen, a la vez, del espíritu de Dios."

Termina el Papa este apartado de su mensaje recordando que sobre esta concepción orgánica, la única vital, es donde se asienta la sentencia de la Escritura que recoge el Doctor de Aquino, y que constituye hoy el lema del propio Padre Santo: "Opus Justitiae, Pax": "La paz es obra de la justicia". "Sentencia que no admite—dice el Papa— ni oposición ni alternativa: amor o derecho, sino la síntesis fecunda: amor y derecho. En uno y otro, las dos irradiaciones del mismo espíritu de Dios, se cifra el programa y el sello de la dignidad del espíritu humano; uno y otro se completan mutuamente, cooperan, se dan vida, se sostienen, se estrechan la mano en el camino de la concordia y de la pacificación; mientras el derecho allana el camino al amor, el amor mitiga el derecho y lo sublima."

Volvamos, señores, la vista atrás, porque es mucho el camino recorrido. Tenemos en esta primera parte del Mensaje explicado qué entiende el Papa por convivencia en el orden lo primero: una convivencia según los principios mismos de la sociedad y los derechos de la persona humana y luego, además, una convivencia en el orden jurídico como obra del Estado, pero sujeto a una ley moral previa a la cual no puede escapar. El segundo capítulo del Mensaje se refiere a "la convivencia en la tranquilidad".

### Tranquilidad e inquietud

"El segundo elemento fundamental de la paz hacia el que tiende casi instintivamente toda sociedad humana es la tranquilidad." Ved el hermoso canto que el augusto poeta la dedica: "¡Oh feliz tranquilidad—dice el Papa—, tú no tienes nada de común con el aferrarse duro y obstinado, tenaz e infanilmente terco a lo que existe; ni con la repugnancia, hija de la pereza y del egoísmo, a aplicar la mente a los problemas y a las cuestiones que el andar de los tiempos y el curso de las generaciones, con sus exigencias y con el progreso, hacen madurar y arrastran consigo como inaplazable necesidad del presente! Mas para un cristiano consciente de su responsabilidad aun para con el más pequeño de sus hermanos, no hay tranquilidad perezosa ni existe la fuga, sino la lucha, el combate contra toda inacción y deserción en la gran contienda espiritual, en la que se propone como galardón la construcción; más aún: el alma misma de la sociedad futura."

Para aquellos que erigen también como un ideal la inquietud este pasaje puede ser ciertamente terminante. La inquietud no puede ser nunca un ideal. La inquietud puede ser un estímulo, un acicate para ir hacia un camino que es la verdad; pero la paz, el sosiego, no está sino en la posesión de la verdad y, por lo tanto, no puede erigirse la inquietud, ni mucho menos proponérsela a la juventud—esto se ha hecho—como ideal y como lema; en ningún caso, ni siquiera en circunstancias

en que es necesaria una reforma social profunda, puesto que esta reforma se puede hacer con esa laboriosidad, esa actividad que es perfectamente compatible con la tranquilidad, con la serenidad de ánimo deseable. Tanto es así, que el Papa desarrolla después esta idea haciendo una apelación hermosísima a los jóvenes: "Y precisamente a vosotros, jóvenes, propensos a volver la espalda al pasado y dirigir al futuro la mirada de las aspiraciones y esperanzas, os decimos, movidos de vivo amor y de paterna solicitud: la exuberancia y la audacia por sí solas no bastan, si, como es menester, no se ponen al servicio del bien y de una bandera inmaculada. Vano es agitarse, fatigarse, afanarse, sin reposar en Dios y en su ley eterna. Conviene que estéis animados por el convencimiento de combatir por la verdad, y hacerle entrega de las propias simpatías y energías, anhelos y sacrificios; de combatir por las eternas leyes de Dios, la dignidad de la persona humana y la obtención de sus fines."

De aquí que sea insensato confiar a sola la juventud la misión delicada de reformar el orden social o la ardua tarea de dirigir a un pueblo, singularmente en las horas difíciles de las grandes transformaciones. "Cuando jóvenes y hombres maduros, anclados siempre en el mar de la tranquilidad de Dios, eternamente viva, coordinan con genuino espíritu cristiano las diversidades de temperamento y actividad, entonces, si el elemento propulsor se armoniza con el elemento refrenador, la diferencia natural entre las generaciones no resultará nunca peligrosa, sino que más bien conducirá vigorosamente a la realización de las leyes eternas de Dios en el curso mudable de los tiempos y de las condiciones de la vida."

Ved qué sugestivo es cualquiera de estos pasajes. Os los brindo para que sean desarrollados en otras tantas conferencias, porque son conceptos riquísimos que hoy, por desgracia, parecen enteramente nuevos siendo eternos.

### Calma social aparente

Y hablando de la tranquilidad, el Papa pasa a hablar del mundo obrero. Habla del mundo obrero porque advierte que así como hay en la juventud una inquietud que tiene que explicar y sobre la cual dice lo que hemos oído, hay también hoy, aunque latente en el mundo obrero, otra inquietud, otro desasosiego que se hace incompatible con esta tranquilidad que es esencial a la sociedad. "En el mundo obrero, dice el Papa, se observa hoy calma, al menos aparente"; y luego insiste en que tal calma es puramente aparente; "si se mira la situación actual desde el punto de vista de la justicia de un legítimo y regulado movimiento obrero, la tranquilidad no es más que aparente hasta que no se obtenga tal fin". El fin es acabar con la guerra, estar a la expectativa de su desenlace.

¿Y qué recuerda el Papa a los obreros en esta hora de esperanzas? Escuchad sus palabras, a un tiempo ponderadas e intrépidas: "Movida siempre por motivos religiosos, la Iglesia condenó los varios sistemas del socialismo marxista, y los condena también hoy, pues es deber suyo y derecho permanente el preservar a los hombres de corrientes e influencias que ponen a riesgo su salvación eterna. Pero la Iglesia no puede ignorar o dejar de ver que el obrero, en su esfuerzo por mejorar su

condición, tropieza con un cierto mecanismo que, lejos de estar conforme con la naturaleza, pugna con el orden establecido por Dios y con el fin que El ha señalado a los bienes terrenos. Por falsos, condenables y peligrosos que hayan sido y sean los caminos que se han seguido, ¿quién, sobre todo siendo sacerdote o cristiano, podría permanecer sordo al grito que se eleva del profundo, y que en el mundo de un Dios justo invoca justicia y espíritu de fraternidad? Sería un silencio culpable e injustificable ante Dios, y contrario al sentimiento iluminado del apóstol, quien, si inculca que es necesario ser resueltos contra el error, sabe también que es menester estar llenos de consideración hacia los que yerran y tener el ánimo abierto para escuchar sus aspiraciones, sus esperanzas y sus motivos."

Ved cómo certeramente se descubre aquí que tanto en el liberalismo capitalista como en el estatismo socialista la índole de la opresión es una misma: la esclavitud impuesta al más pobre, débil o necesitado, y, que en fin de cuentas, su raíz es también la propia: una mentalidad materialista frente a la espiritualista que la Iglesia defiende.

Para cerrar este capítulo el Papa no puede olvidar una palabra acerca de la propiedad: "La dignidad de la persona humana exige normalmente como fundamento natural para vivir el derecho al uso de los bienes de la tierra, al cual corresponde la obligación fundamental de otorgar una propiedad privada, a ser posible a todos."

Pero advertid, señores, cómo el Papa defiende la propiedad privada, no tanto de los que poseen, sino en nombre de los que no tienen. Este concepto creo yo que sería sumamente provechoso desarrollarlo. Cuando el Papa habla de la propiedad no está hablando en nombre de los ricos que sobreabundan, sino en nombre de los pobres que nada tienen. Pero los que están llamados a hacer que otros participen de la riqueza, esos son los que se hacen los sordos y aplican a la sola defensa interesada de sus bienes lo que la Iglesia predica de la propiedad privada en general, de la de ellos, pero también de la que anhelan los desheredados.

### Cinco soportes del orden

Y con esto llegamos, señores, y ahora seré breve, porque esta parte no requiere exposición, sino lectura de los textos, a los "cinco puntos fundamentales para el orden y la pacificación de la sociedad humana". Permittedme antes una digresión: Yo no me explico esta preferencia del Papa por el número cinco. Ciertamente, es un hecho curioso: los cuatro discursos pronunciados en las Navidades de su Pontificado termina Pío XII resumiéndolos en cinco puntos; pero estos cinco puntos no siempre están medidos por las exigencias de la materia tratada, tanto que muchas veces en algunos se contienen dos afirmaciones de principios y en otras se desenvuelven en más de uno. Sin embargo, es curioso notar, repito, todos terminan, acaso para facilitar su recuerdo, con cinco puntos, que se proponen a título de conclusiones. Estos cinco puntos, los del discurso del presente año, no son, como antes hemos recordado, relativos a la paz de las naciones y al internacional, sino relativos a un orden interno de los Estados.

En la traducción castellana que maneja, que es la que publica la revista

"Ecclesia", estos cinco puntos vienen enunciados así: Primero, "Dignidad y derechos de la persona humana"; segundo, "Defensa de la unidad social y especialmente de la familia"; tercero, "Dignidad y prerrogativas del trabajo"; cuarto, "Reintegración del ordenamiento jurídico"; quinto, "Concepción del Estado según el espíritu cristiano".

La forma de expresión con que se enuncian, también es curioso notar, es la misma forma de reiteración que uso el Papa en años anteriores, repitiendo una misma expresión para enunciar cada uno de sus puntos: "Quien desea que la estrella de la paz nazca y se detenga sobre la sociedad..."

Pues bien, señores; ved a continuación las conclusiones, y con ellas termino, del grandioso Mensaje de Paz que el Soberano Pontífice dirige al orbe, todo como programa para un orden nuevo. Vedlas, señores, y aprendeosias bien y disponeos, además, a practicarlas, secundando, ya desde ahora, su paternal llamamiento. Dicen así:

### 1.º Dignidad y derechos de la persona humana

Quien desea que la estrella de la paz nazca y se detenga sobre la sociedad, concurra por su parte a devolver a la persona humana la dignidad que Dios le concedió desde el principio; opóngase a la aglomeración de los hombres, a manera de masas sin alma; a su inconsistencia económica, social, política, intelectual y moral; a su falta de principios sólidos y de profundas convicciones, a su sobreabundancia de excitaciones instintivas y sensibles y a su volubilidad;

favorezca con todos los medios lícitos, en todos los campos de la vida, aquellas formas sociales en las que encuentre posibilidad y garantía una plena responsabilidad personal, tanto en el orden terrenal como en el eterno;

apoye el respeto y la actuación práctica de los siguientes derechos fundamentales de la persona: el derecho a mantener y desarrollar la vida corporal, intelectual y moral, y particularmente el derecho a una formación y educación religiosa; el derecho al culto de Dios, privado y público, incluida la acción caritativa religiosa; el derecho, en principio, al matrimonio y a la consecución de su objeto; el derecho a la sociedad conyugal y doméstica; el derecho a trabajar, como medio indispensable para el mantenimiento de la vida familiar; el derecho a la libre elección de estado y, por consiguiente, aun del estado sacerdotal y religioso; el derecho a un uso de los bienes materiales, consciente de sus deberes y de las limitaciones sociales.

### 2.º Defensa de la unidad social y especialmente de la familia

Quien desea que la estrella de la paz nazca y se detenga sobre la sociedad rechace toda forma de materialismo, que no ve en el pueblo más que una grey de individuos que, divididos y sin interna consistencia, son considerados como materia de dominio y de arbitrio;

procure concebir la sociedad como una unidad que, en el espacio a ella asignado y según sus particulares condiciones, tiende, mediante la colaboración de las diferentes clases y profesiones, a los eternos y siempre nuevos fines de la cultura y de la religión;

defienda la indisolubilidad del matrimonio; dé a la familia, célula insustituible del pueblo, espacio, luz, desahogo, para que pueda atender a la misión de perpetuar la vida y educar a los hijos en un espíritu que esté en consonancia con las propias verdaderas convicciones religiosas; conserve, fortifique y reconstruya, según sus fuerzas, su peculiar unidad económica, espiritual, moral y jurídica; procure que también los criados participen de las ventajas materiales y espirituales de la familia; preocúpese por procurar a cada familia un hogar en donde la vida familiar, sana material y moralmente, logre manifestarse en todo su vigor y valor; procure que el lugar del trabajo y el de la habitación no estén tan separados que hagan del jefe de la familia y del educador de los hijos casi un extraño en su propia casa; procure sobre todo que entre las escuelas públicas y la familia renazca aquel vínculo de confianza y mutua ayuda que produjo en otros tiempos frutos tan benéficos, y que hoy ha sido sustituido por la desconfianza allí donde la escuela, bajo el influjo o el dominio del espíritu materialista, envenena y destruye lo que los padres habían infiltrado en las almas de los hijos.

### 3.º Dignidad y prerrogativas del trabajo

Quien desee que la estrella de la paz nazca y se detenga sobre la sociedad, dé al trabajo el lugar que Dios le señaló desde el principio. Como medio indispensable para el dominio del mundo, querido por Dios para su gloria, todo trabajo posee una dignidad inalienable y al mismo tiempo un estrecho lazo con el perfeccionamiento de la persona; noble dignidad y prerrogativa del trabajo, en ningún modo envilecidas por el peso y la fatiga, que se han de soportar, como efecto del pecado original, con obediencia y sumisión a la voluntad divina.

El que conoce las grandes encíclicas de nuestros predecesores y nuestros precedentes mensajes, no ignora que la Iglesia no titubea en deducir las consecuencias prácticas que se derivan de la nobleza moral del trabajo y en apoyarlas con todo el nombre de su autoridad. Estas exigencias comprenden, además de un salario justo, suficiente para las necesidades del trabajador y de la familia, la conservación y el perfeccionamiento de un orden social que haga posible una segura, aunque modesta, propiedad privada a todas las clases del pueblo, que favorezca una formación superior para los hijos de las clases obreras, particularmente dotados de inteligencia y buena voluntad y promueva en el barrio, en el pueblo, en la provincia, en la nación, el cuidado y la actividad práctica del espíritu social, que, mitigando los contrastes de intereses y de clase, quita a los obreros el sentimiento de la segregación, con la experiencia confortante de una solidaridad genuinamente humana y cristianamente fraterna.

### 4.º Reintegración del ordenamiento jurídico

Quien desee que la estrella de la paz nazca y se detenga sobre la vida social, coopere a una profunda renovación del ordenamiento jurídico.

El sentimiento jurídico de nuestros días ha sido frecuentemente alterado y perturbado por la proclamación y la práctica de un positivismo y utilitarismo subordinado y vinculado al servicio

de determinados grupos, clases y movimientos, cuyos programas trazan y determinan el camino a la legislación y a la práctica forense.

El saneamiento de esta situación resulta posible cuando se despierta la conciencia de un ordenamiento jurídico, basado en el supremo dominio de Dios y al abrigo de todo arbitrio humano; conciencia de un ordenamiento que extienda su mano protectora y vindicativa aun sobre los inviolables derechos del hombre y los proteja contra los ataques de todo poder humano.

Del ordenamiento jurídico querido por Dios dimana el inalienable derecho del hombre a la seguridad jurídica, y consiguientemente a una esfera concreta de derecho, protegida contra todo ataque arbitrario.

Las relaciones del hombre para con el hombre, del individuo para con la sociedad y de la autoridad para con los particulares, han de colocarse sobre una clara base jurídica y bajo la tutela, si fuere necesario, de la autoridad judicial.

Esto supone:

a) un tribunal y un juez que tomen sus directrices de un derecho claramente formulado y circunscrito;

b) normas jurídicas claras, que no se puedan tergiversar con abusivas apelaciones a un supuesto sentimiento popular o con meras razones de utilidad;

c) el reconocimiento del principio según el cual también el Estado, con sus funcionarios y organizaciones que de él dependen, están obligados a reparar y revocar medidas que lesionen la libertad, la propiedad, el honor, el adelanto y la salud de los individuos.

### 5.º Concepción del Estado según el espíritu cristiano

Quien desee que la estrella de la paz nazca y se detenga sobre la sociedad humana, coopere a la formación de un concepto y práctica estatales fundados sobre una disciplina razonable, una noble humanidad y un responsable espíritu cristiano;

ayude a que el Estado y su poder vuelvan al servicio de la sociedad, al ple-

## NOTICIAS

Ha fallecido en Madrid la virtuosa señora doña Micaela Soriano Ibáñez, madre del propagandista José María Valiente. Al entierro asistieron diversas personalidades de la vida católica, política y universitaria, entre las que figuraba el ministro de Educación Nacional. Al expresar nuestra condolencia y más sentido pésame a José María Valiente, rogamos a los propagandistas tengan presente en sus oraciones a la finada.

—Nuestro compañero del Centro de Alcoy Vicente Jordá pasa por la honda pena de la muerte de su hijo menor, de ocho meses.

—Mariano Tomeo Lacoue ha sido premiado en el concurso de estudios monográficos de carácter técnico-industrial sobre el tema "Industrias forestales"

—Manuel Vigil, del Centro de Madrid, ha sido nombrado director de la Agencia Logos.

—El consejero de la Asociación, Antonio Llombart, ha sido galardonado por la Delegación Nacional de Sanidad de F. E. T. y de las J. O. N. S. en un concurso abierto sobre "Problemas del cáncer en España".

no respeto de la persona humana y de su actividad en orden a la consecución de su fin eterno;

esfuércese y trabaje por disipar los errores que tienden a extraviar al Estado y a su poder del sendero moral, a desatarlos del lazo eminentemente ético que los une a la vida individual y social y a hacerles rechazar o ignorar en la práctica la esencial dependencia que los ata a la voluntad del Creador;

promueva el reconocimiento y la difusión de la verdad, que enseña, aun en el campo terreno, cómo el sentido profundo y la última legitimidad moral y universal del "reinar" es "servir".

## Premio Manuel de Bofarull 1943

Dos mil pesetas al mejor trabajo sobre "El orden interno de los pueblos y de los Estados. Exposición, estudio y glosa del discurso de S. S. Pío XII en la Nochebuena de 1942"

### CONDICIONES

- 1.º—Podrán concurrir cuantas personas nacionales o extranjeras lo deseen.
- 2.º—Los trabajos, escritos a máquina a dos espacios y por un solo lado, se enviarán a la Secretaría General de la A. C. N. de P. (Alfonso XI, 4, 4.º izquierda), antes de las veinte horas del día 31 de octubre de 1943.
- 3.º—Los trabajos se presentarán redactados de manera que puedan imprimirse seguidamente, si así lo estimare el Tribunal calificador.
- 4.º—El premio consistirá en 2.000 pesetas.
- 5.º—Todos los que deseen aclaraciones sobre estas bases pueden pedir las a la Secretaría general de la A. C. N. de P., Alfonso XI, 4, 4.º.

# Actividades de los Centros

## ALGECIRAS

El primer viernes del pasado mes inició su vida con la comunión reglamentaria el núcleo de Algeciras. Todos sus componentes, animados del mejor espíritu apostólico, harán Ejercicios en retiro durante el próximo mes de mayo.

## BARCELONA

El Centro de la ciudad conchal estudia durante el presente curso "El naturalismo ateo contemporáneo y la doctrina de la Iglesia", con el siguiente orden:

1. "Doctrina del comunismo ateo". Ponente, don Santiago Udina Martorell, abogado del ilustre Colegio de Barcelona, secretario de la Junta diocesana de Acción Católica.

2. "Frutos del comunismo". Ponente, don Francisco Ford de la Calzada, abogado.

3. "Doctrina de la Iglesia frente al comunismo". Ponente, don Juan de Dios Trias de Bes, doctor en Derecho, antiguo profesor de la Universidad de Barcelona, secretario del Patronato de Protección a la Mujer.

4. "Actuación de la Iglesia contra el comunismo". Ponente, don Francisco de A. Condomines Valls, abogado, juez de Primera instancia (excedente).

5. "Recursos y medios que se deben emplear frente al comunismo". Ponente, don Alfredo Casanova, abogado, delegado provincial de los ex cautivos, de la Junta de gobierno del Ilustre Colegio de Abogados de Barcelona.

6. "Ministros y auxiliares de esta obra de la Iglesia." Ponente, don Joaquín M. de Nadal, abogado, ex vocal de la Junta Nacional de Acción Católica.

7. "Unidad de la especie humana". Ponente, don Federico Udina Martorell, licenciado en Filosofía y Letras, del Archivo de la Corona de Aragón.

8. "Medios lícitos e ilícitos para conservar la pureza de la sangre o de la especie." Ponente, doctor don Sebastián Sastre, médico interno del Hospital Clínico, miembro del Consejo de la Unión Diocesana de Hombres de Acción Católica.

9. "El alma racional como principio de las cualidades intelectuales y morales del hombre." Ponente, don Emilio Serrano Villafañe, doctor en Derecho, profesor de la Universidad de Barcelona.

10. "Fin esencial de la educación del hombre." Ponente, don Federico Trias de Bes, doctor en Derecho y notario del ilustre Colegio de Barcelona.

11. "Fundamentos de la religión y su independencia de las leyes biológicas." Ponente, don Rafael Ramos Fernández, doctor en Medicina, decano de la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona.

12. "Norma suprema del orden jurídico." Ponente, don Emilio Luque, abogado del Estado, presidente del Secretariado social de la Junta diocesana de Acción Católica.

13. "Existencia de un Dios personal, distinto del Universo y del hombre." Ponente, muy ilustre doctor don Mariano Vilaseca, canónigo, doctor en Sagrada Teología y consiliario del Centro.

14. "Derechos del individuo, de la sociedad y del Estado." Ponente, don Francisco Manich de Illa, abogado, pre-

sidente de la Junta diocesana de Acción Católica, secretario del Centro de Barcelona.

El programa, editado en magnífico papel couché, reproduce en la cubierta un grabado del Apóstol de las gentes, nuestro Patrono, de una estampa procedente de la imprenta de Juan Piferer, establecida en Barcelona durante los siglos XVII y XVIII.

## CORDOBA

El domingo día 17 del pasado mes de enero celebró este Centro el retiro espiritual mensual bajo la dirección del reverendo P. Teodoro Arzuaga, O. C. M.

El retiro se realizó en forma intensiva durante la mañana, comenzando los actos a las nueve y media (después de oída la santa misa y recibida la sagrada comunión) y terminó a la una y media.

Constó de meditación, plática y plática con examen, intercalándose en los descansos rosario y Vía Crucis.

Asistieron a él, además de los propagandistas que forman este Centro, varios señores especialmente invitados, procedentes de la Rama de Hombres de Acción Católica.

## MADRID

El Centro de Madrid lleva desarrolladas en su Círculo de estudios un buen número de ponencias relativas al tema general sobre "El naturalismo ateo contemporáneo y la doctrina de la Iglesia" y al de "Santificación de las fiestas".

También ha intervenido en el Círculo Aresio González Vega, disertando sobre "Visión panorámica de la Argentina"; Alberto Matrin Artajo, sobre "El Patronato de Protección a la mujer"; Javier Martín Artajo, "La protección del Estado al hogar"; Jesús Riaño, sobre "Hermandades profesionales", y últimamente el diplomático argentino Juan Carlos Goyeneche, sobre "El sentido de la Hispanidad".

\*\*\*

Conforme señala el reglamento de la Asociación para los Centros regionales, carácter que tiene el de Madrid, se ha constituido el Consejo del mismo. Han sido elegidos por elección José Rodríguez Soler y Gregorio Santiago Castiella, y por el secretario, José María Soler y Díaz de Guisajarro y César Grande.

\*\*\*

En el salón de actos del Centro Cultural Católico de La Coruña ha pronunciado una conferencia en la Campaña de Santificación de las Fiestas, el inspector central de Primera Enseñanza y propagandista del Centro de Madrid, Alfonso Iniesta. Versó sobre "Leyes que establecen el descanso dominical", y haciendo un detenido estudio histórico de las mismas se detuvo especialmente en las que ha promulgado el nuevo Estado español.

\*\*\*

José Rodríguez Soler, consejero del Centro de Madrid, ha dado una conferencia en el palacio episcopal de Badajoz en la Campaña de Santificación de las Fiestas. Sobre cuestiones económicas en los discursos del Pontífice ha hablado en Granada, invitado por el señor Arzobispo, Jesús Rodríguez S. de los Salmones. También Alfonso Iniesta desarrolló en Córdoba el tema "Unas notas sobre el momento educativo actual".

## LA SANTA NAVIDAD Y LA HUMANIDAD DOLIENTE

MENSAJE RADIOFONICO  
DE LA  
VISPERA DE NAVIDAD  
DE 1942  
DE S. S. PIO XII

Precio: 50 céntimos

Pedidos a la  
Secretaría General de la A. C. N. de P.  
**CASA DE SAN PABLO**  
ALFONSO XI, 4, 4.ª izquierda

## ORENSE

Continúa celebrándose la comunión colectiva de los primeros viernes.

En los Círculos de Estudios quedó terminado el programa ya publicado en este BOLETIN. En lo sucesivo se estudiará el siguiente temario:

"El modernismo religioso y social", "Concepciones totalitarias de la sociedad", "Su Santidad Pio XII y el pretendido orden nuevo", "El pacifismo desde el punto de vista católico", "Idea católica de una paz permanente", "Pervivencia del marxismo", "Los católicos ante la paz futura", "La deserción de la mujer del hogar", "Deserción del campesino del agro", "El neomalthusianismo", "Estado actual de la educación de la juventud", "Espectáculos y su reglamentación moral", "Bases fundamentales del futuro Concordato".

Ha sido nombrado consiliario de este Centro don Castor Alberte, vicerrector del seminario.

## VALENCIA

Organizados por este Centro, se celebraron con notable aprovechamiento Ejercicios espirituales, que habiendo comenzado el 28 del próximo pasado concluyeron el día 6. Asistieron un gran número de ejercitantes propagandistas.

En los solemnes actos organizados por la Universidad para conmemorar el centenario de San Juan de la Cruz tomaron parte muy activa los miembros del Centro valenciano Corts Grau y Sánchez Castañer. También el propagandista Bosch Ariño ha sido notable impulsador del Instituto de Cultura Religiosa, organizado asimismo por la Universidad.

\*\*\*

En un gran acto público organizado por la Acción Católica en Villarreal (Castellón), al que concurrieron más de 1.500 personas, intervinieron los propagandistas del Centro de Valencia José María Haro y José Corts.

El primero ha recibido un especial voto de gracias del director general de Primera Enseñanza y Junta diocesana por la organización y éxito de las Semanas y Jornadas de Formación Fundamental de Maestros, poco ha celebradas, como presidente de la Junta provincial y secretario de Educación de la Junta diocesana de Acción Católica.

José Corts intervino brillantemente en el primer Consejo del distrito universitario del S. E. U. de Valencia.

Imp. La Editorial Católica, S. A.  
Alfonso XI, 4.—Madrid